

EL ACTO DE AYER TARDE EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Recepción del Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

Con íntimo regocijo de nuestro espíritu asistimos ayer a la solemnidad en que nuestro ilustre Prelado, el excelentísimo Sr. D. José Salvador y Barrera, fué recibido en la Real Academia de la Historia.

Comenzó a desbordarse nuestro gozo filial cuando vimos congregadas para honrar al recién llegado, bajo la presidencia de S. M. el Rey, a las más lucidas representaciones de las altas dignidades eclesiásticas, Clero parroquial matritense, nobleza, letras y arte, milicia y política.

Luego el Excmo. Sr. Salvador y Barrera leyó un discurso, para calificar al cual pudo inventarse la palabra definitivo.

Para presentarse con algún merecimiento dijo humildemente que lo hacían falta méritos nuevos que justificasen la acertada elección de la Academia, no es menos exacto que las páginas solas dedicadas por el actual Obispo de Madrid-Alcalá al padre Flórez y su España Sagrada ausan un historiador tan sagaz, tan comprensivo, tan sereno y tan castizamente galano, que bien pudiera por ellas nada más ser llamado a compartir las tareas de los que ostentan por profesión la gala de recoger piadosamente y dejarnos en herencia aquellas hazañas que, en frase de Mariana, los españoles fueron tan largos en hacellas como cortos en escribirlas.

La obligada monografía-paneigrico que el novel académico tenía en memoria y loa de su antecesor, D. Juan Falcón Rialto, puede ofrecerse en calidad de modelo por lo sobria, fuerte, completa y efusivamente elidida. No se redujo a mera lista o índice de obras, antes ahondó en el espíritu de la labor del sabio catedrático y publicista, dando su significación exacta y haciéndonos comprender lo que aportara al acervo nacional y patrimonial de los estudios históricos en España.

Pero donde el Sr. Salvador y Barrera triunfó, desplegando todas las dotes y galas de su ingenio, fué en el acabado estudio que cinecó el padre Flórez y de su monumental España Sagrada. Los antecedentes están indicados de mano maestra en cuatro pinceladas de esas que delatan al genio y que dan la sensación del buril de Miguel Ángel o de la pluma de Saavedra Fajardo.

Los primeros avances de la crítica histórica con Ambrosio de Morales, Sandoval, Zurita y Mariana, por Felipe V, Academia de la Historia, para depurar y vindicar y distinguir entre lo histórico y lo fabuloso, y por último, el reforzamiento del siglo XVIII, en el que tantos y tan desinteresados trabajadores brillaron, entre otros, Martínez Marina, Pons, Jovellanos, Cean, Bosarte, Bayer y Vázquez. Tras esta aurora luminosa y alegre nació el sol de la ciencia histórica, que fué el padre Flórez.

El excelentísimo Prelado matritense extrae una complicadísima biografía del eminente Agustino, sin descender al religioso observante y ejemplar, aunque, como convenía al propósito y caso presente, destacando al polígrafo. Viniendo ya a examinar la España Sagrada, calificada con el malogrado padre Conrado Muñiz de "el monumento más alto jamás levantado a las glorias españolas", y afirma con Menéndez y Pelayo que, salvo los Anales de Zurita, "no ha producido la Historiografía española monumento que pueda parangonarse con éste".

Porque es así que por su carácter enciclopédico, por la colección de documentos que encierra, por las luminosas disertaciones que la adornan y caldean, por el ejemplo y práctica que dió de crítica andaz y respetuosa al mismo tiempo, por la depuración a que se atreve de nuestros fastos eclesiásticos, por la imparcialidad y sobriedad que en ella siempre preside y por el trabajo titánico que supone, la España Sagrada puede considerarse algo único y sin precedente hasta la época en la cual se compuso.

Para que nada falte a la crítica monográfica del Sr. Barrera, alude al precio y estima en que la España Sagrada ha sido tenida siempre en el extranjero y entre nosotros, y concluye haciendo votos por la continuación y remate, hoy a cargo de la Academia, de la obra del padre Flórez.

Más aún que en datos inéditos abundó el discurso del excelentísimo académico en puntos de vista, en observaciones atisnadas, y singularmente en una comprensión sintética y ultraperspicua probativa de que el Sr. Barrera es algo más que un investigador curioso y consciente: un crítico reflexivo, un talentado fiel contraste que primero dejará de dar un paso más que pisar alguna vez en falso.

El Sr. Fernández Bethencourt, designado por la docta Corporación para saludar al nuevo compañero, tuvo el acierto de colocarse en el sitio preciso y de proyectar la luz conveniente.

Los falsos devotos, que llegaron a tildarle de escéptico y poco menos que de impío con las tenaces resistencias de un mal entendido patriotismo. Quedaban en el pueblo y aun en el Clero español, efecto de las preocupaciones a que dieron lugar las leyendas fabulosas de los falsos cronistas, más que suficientes elementos para que la resistencia fuera verdaderamente formidable; mas siempre será verdad que para purgar nuestra historia de invenciones absurdas y purificar nuestras creencias de tradiciones supersticiosas que no consisten en la verdad cristiana, no fué preciso aguardar a lo que impusiera la hipercrítica moderna, sino que del seno de la Iglesia, de las mismas Ordenes religiosas que suponen, gratuitamente y con manifiesta injusticia, interesadas en mantenerlas, brilló a torrentes la luz que dispuso los errores y sembró los gérmenes fecundos de la cultura española.

El nombre del padre Flórez pasa la frontera y es recibido en todas partes con la misma admiración que en su Patria. La Real Academia de Inscripciones de París le nombra, colmándole de elogios, su socio correspondiente. Brunel afirma que "la España Sagrada tiene un interés más general que lo que anuncia su título, porque es manantial abundante donde se encuentra un gran número de documentos exactos sobre Historia y Geografía de la Edad Media, muchos diplomáticos inéditos anteriormente, el texto corregido y ajustado a los manuscritos de muchos cronistas y trabajos históricos como los de Idacio, San Ildefonso, San Isidoro, etcétera, etc., y por último, un caudal inestimable de datos y noticias antiguas y modernas, con copiosas adiciones y emendadas a la Biblioteca de D. Nicolás Antonio". Los continuadores de los Bolandos la llaman Opus eruditissimum, y el autor de la Biblioteca Eclesiástica fringüense, contemporáneo del padre Flórez, dice "que su obra, tantas veces aplaudida, está llena de erudición, así eclesiástica como profana".

HERMOSA PROFESION DE FE Pero esta Corporación, señor Obispo, no es ecclética, si así puede decirse, más que en lo que atañe a su formación, en lo que diremos la manera de reclutarse, puesto que acoge a todos sin preguntarles de dónde vienen, ni cómo piensan, ni lo que creen, sino simplemente leyendo lo que escriben y enterándose de lo que saben. Pero fuera de esto, habéis de estar cierto desde ahora de que venís a formar parte de una Corporación cristiana, que empieza y acaba sus sesiones invocando para sus tareas las luces del auxilio divino, elevando a Dios, ahora por los labios de nuestro padre Fita, como antes por los de Menéndez y Pelayo, las mismas plegarias que nuestros insigne antepasados, Montañas, Torrepalmas y Campomanes, contemporáneos de Diderot y d'Alembert, de Voltaire y de Rousseau, las solicitaron, en pleno siglo XVIII, para sus grandes trabajos históricos. De todos modos, cuantos forman nuestra Corporación se congratulan de teneros en su seno; bien os encontraréis entre ellos, que todos son corteses, tolerantes y afables, y en casi todos encontraréis reuniones, con lazos misteriosos y sólidos, la ciencia del sabio y la fe del ca-

LOGIO DEL PREGADO Gran título es a nuestra consideración el haber profesado la Historia crítica de España más de veinte años, como lo ha hecho el Sr. Barrera, y haber formado así para la Iglesia y para la Patria las mejores sacerdotales, que servirán mejor los grandes intereses de la una como de la otra, ambas Iglesias y Patrias las dos, si formadas por fuertes estudios teológicos y filosóficos, no están privadas de los conocimientos históricos necesarios, que al fin y al cabo en la tierra se agitan y se mueven, mirando al Cielo sí, pero entre los hombres a quien guían. Gran título forman a nuestra consideración—no me resisto más a la tentación de recordarlos—esos innumerables documentos, heredados de profunda doctrina, salidos a cada paso de su pluma fácil y castiza, y en que tiene casi siempre parte tan preferente la Historia, como son, por ejemplo, el discurso inaugural leído en aquel Colegio-Seminario de Granada hace ya setenta años, y la carta pastoral dirigida al Clero y fieles de la diócesis de Tarazona, con motivo de su entrada en ella, escrita en el Saero-Monte, llena de los recuerdos de la sabiduría ilustre, que guarda en sus Santos Cueros las reliquias venerandas del primer apóstol de la Fe en las Andalucías; y las otras, escritas con diferentes interesantes motivos, para aquellos sus diócesanos aragoneses y navarros; y la que posteriormente escribiera para su entrada en esta villa y corte; y la que dirigió a defender y celebrar los Institutos religiosos; y la septuagésima que consagrara a explicar el Estado docente; y la última, hasta hoy, en que conmemora el XVI centenario de la paz y libertad de la Iglesia, con motivo de lo que se ha llamado las Fiestas Constantianas; que de todo punto formarse, y debería publicarse, para bien de la Religión y de las Letras, como accidentalmente los Prelados franceses, grueso tomo de sólidas, necesarias, indispensables enseñanzas. Gran título son también a nuestra consideración las valerosas campañas a que ha salido resuelto y enérgico este soldado de Cristo, tomando parte tan principal en los debates de la Alta Cámara, interviniendo una y otra vez en la discusión de los discursos de la Corona, defendiendo con amorosa decisión a las asociaciones religiosas, en cuya destrucción resumió el progreso todas las escuelas políticas españolas, combatiendo el primero en la brecha, contra la escuela mal llamada laica, discutiendo los presupuestos de Gracia y Justicia y de Instrucción pública, tomando luego en este Consejo la parte que de derecho le tocaba en la defensa del Catecismo, que aparece de improviso amenazado, en nombre de ese mismo progreso, no se sabe por qué ni para qué, aunque parezca mentira cuando tantos y tan graves asuntos debieran solicitar la atención y despertar las preocupaciones de los que gobiernan. Gran título tienen que ser a la consideración académica la reunión por él del primer Sínodo diocesano, que dió leyes a su diócesis de Madrid y acordó su constitución definitiva; la reedificación parroquial, que llevó a barrios extremos y populosos de la corte, donde no se tenía ni la idea de Dios, la parroquia moderna como él la concibe, alguna levantada a su propia costa, siempre el templo y la escuela inseparables; la creación de las asambleas parroquiales en Madrid, con el fin acertadísimo de estrechar los lazos entre la parroquia y el pueblo fiel, entre el cristiano y su párroco, y en las que, cada día más numerosas y más importantes, únicas en toda España, el Clero parroquial de Madrid, humilde, ejemplar y bueno, luce su celo y aumenta grandemente su prestigio y su cultura; la reorganización de este Seminario conciliar, y la fundación en él de la Facultad de Sagrada Escritura, la única española de la de Roma, de la sección de estudios de Sociología, que estoy por decir que ninguna Universidad posee, de la cátedra de Filosofía superior, que ningún otro Seminario cuenta; servicios todos eminentes a la mayor instrucción de su Clero, que habrá de colocar su nombre entre los grandes reformadores de las disciplinas eclesiásticas en España. Gran título es a nuestra consideración y a nuestra alabanza, mayor aún que los anteriores para los guardianes de la Historia, a que el Obispo de Madrid-Alcalá puede ostentar de creador y fundador, en sus respectivos Seminarios, el de Tarazona y el de Madrid, y antes en el del Saero-Monte, cuando no había otra en nuestra Patria, de esas cátedras de Arqueología, destinadas a dar a los jóvenes levitas el conocimiento debido de las antigüedades y riquezas de que es la Piestra española en todas partes depositaria, para que no ocurran más los tristes casos que nuestro celo y nuestro pa-

triotismo con sensible frecuencia lamentaran, para que los párrocos sepan bien lo que custodian, y los Cabildos mismos no lo ignoren, y no se venda por un puñado de maravedís, para levantar con ellos una mísera tapia, la copa del Condestable, tributo de los Reyes Ingleses a nuestra entonces potente diplomacia, hoy orgullo del Museo Británico, y se defendían como lo merecen las iglesias, los monasterios, las capillas, los cuartos, los miradores, los bronces, las tapicerías, las joyas de todo linaje, recuerdo inapreciable de nuestro pasado inmenso poderío, maravilloso fruto de nuestro constante espíritu religioso y artístico, que encierran hasta en sus últimos rincones, no ya nuestras admirables famosas catedrales, ni los grandes monasterios, de todos conocidos, que el vandalismo reinante aún respeta; no las iglesias de nuestras viejas históricas ciudades, sino los últimos santuarios de nuestros lugares y de nuestras aldeas, las capillas alejadas de nuestros campos, las ermitas solitarias y casi abandonadas de los desiertos castellanos, de los caminos y de las montañas españolas.

EL ACTO El acto de la recepción del sabio Prelado constituyó, como era de esperar, un homenaje de simpatía y admiración hacia el señor Salvador y Barrera. Honró la fiesta, con su presencia, S. M. el Rey, que quiso dar una prueba de su afecto y de su consideración al novel académico. A las tres y media, hora indicada para el comienzo del acto, llegó a la Academia el Rey, a quien acompañaban el jefe superior de Palacio, marqués de la Torre, y sus ayudantes, el conde de Aybar y el barón de Casa Davallio.

Don Alfonso, que vestía de uniforme de capitán general de la Armada, con la veneranda de las Ordenes militares, fué recibido a la entrada por los académicos señores condes del Cedillo y de la Mortera, y barón de la Vega de Iloz, y por el gobernador civil, señor Sanz y Escartín, también académico, como es sabido, de la de Ciencias Morales y Políticas.

Don Alfonso tomó asiento en la mesa presidencial, teniendo a su derecha al Nuncio apostólico, monseñor Ragonessi; al ministro de Gracia y Justicia, marqués del Vedillo; al tesoro de la Academia, Sr. Herrera, y al académico D. Juan Pérez de Guzmán, en funciones de secretario, por hallarse enfermo el Sr. Hinojosa, y a la izquierda, al director de la Corporación, padre Fita; al Obispo de Sión, al ministro de Fomento, Sr. Ugarte, y al Sr. Fernández de Bethencourt.

En el estrado, a uno y otro lado, situáronse los académicos de número señores marqués de Laurencia, Godera, conde de Cedillo, Becker, Vives, Beltrán, barón de la Vega de Hoz, Altoguerrero, Mérida, Pérez Villamil, Ureña, Novo y Colson, Blázquez, conde de la Mortera y Bonilla y San Martín.

Entre los electos se hallaba el general Martín Arrié, y como correspondientes, los señores Vales Falide, González Sinués, Argamasilla de la Cerda, marqués de González y Torre Trasierra. También se encontraban en el estrado el Sr. Sanz y Escartín y el marqués de Figueroa, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas; el Sr. Navarro Verter, de la de Lengua y de Ciencias Exactas; los doctores Huertas, Grinda y Cortezana, de la de Medicina; D. Bartolomé Maurer, de la de Bellas Artes, y la ilustre escritora condesa de Pardo Bazán, del Consejo de Instrucción pública.

La sala, como antes decimos, se hallaba totalmente llena, hasta el punto de que muchas personas tuvieron que quedarse en los pasillos, sin poder escuchar los discursos. Entre otras muchas señoras, recordamos a las duquesas de Serceles y Amalfi; marquesas del Vedillo y Hoyos; condesas de Alumbierre, Polentinos, Corzaña, Heredia-Spina, Peñafiel, Casal y Luna; vizcondesa de Valde-Errero; baronesas del Castillo de Chirel y Casa Davallio, y señoras y señoritas de Cárdenas, Ezpeleta, Arees, González de Custión y otras.

EL FUTURO CONGRESO AYER SE PROCLAMARON LOS CANDIDATOS

Los diputados por el artículo 29. Datos oficiales.

La Junta provincial del Censo constituyóse ayer en Madrid en la Sala primera de la Audiencia, para proceder a la proclamación de los candidatos que lucharán por la provincia en las elecciones a Diputados a Cortes que se celebrarán el domingo. La formación del presidente de la Audiencia, Sr. Toledo, como presidente de la Junta; el oficial mayor de la Diputación, Sr. Barrio, como secretario, y los señores señores duques de Bailén, Masip, Alonso, España, Moral, Ruiz López y Mota.

El público llenó totalmente el reducido espacio que se había reservado para él. Hecha sin documentos, abrióse la sesión por el presidente de la Junta, haciendo uso de la palabra el Sr. Del Moral, para manifestar que, en su concepto, la firma del proponente es bastante para que el candidato quede proclamado.

Contra este parecer y opinión del Sr. Morales, quien, contestando al Sr. Moral, defendió la necesidad que hay de atenderse a lo dispuesto por la ley del Censo, la cual exige la presencia de los senadores o diputados proponentes o de la persona que, teniendo los suficientes poderes, los represente. El presidente de la Junta, haciéndose cargo de lo expuesto por ambos señores, declaró que los preceptos de la ley serán cumplidos.

A continuación habló el Sr. Talavera para pedir una aclaración sobre si las atribuciones concedidas por la Junta debe entenderse que lo son para proclamar candidatos, o sólo para que pueda proclamarse a los poderdantes.

La Junta acordó que fuera este último, siendo impugnado este acuerdo por el señor Barriero, quien protestó de la determinación tomada por la Junta, entendiendo que con ella venía a infringirse la ley Electoral. En contra del acuerdo votó también el vocal Sr. Del Moral.

Sin protesta alguna, fueron aprobadas muchas propuestas hechas por el secretario de la Junta. El Sr. Tavera, que apareció presentado por D. Pablo Iglesias como candidato por Madrid y Getafe, fué proclamado, por Madrid sólo, en virtud de acuerdo de la Junta.

A las doce y veinte, y habiendo transcurrido las horas reglamentarias, declaró el presidente que no se admitirían nuevas instancias. Y, hechas las listas, quedaron proclamados por Madrid y su provincia los siguientes candidatos:

Por Madrid.—D. José María Guich, don Alvaro de Blas, D. José Jareño, Sr. Vargas Machuca, marqués de la Fuenfanta, D. Angel de Miguel, D. Francisco Díez, D. Luis Talavera, D. Ricardo León, D. Rosendo Castell, D. Gustavo Morales, D. Eduardo Barriero, D. José Forandéz, D. Daniel Noguera, don Leocadio Balauro, D. Luis Richi, D. Pablo Iglesias, D. Julián Gobo Canalejas, D. Desiderio Tavera, D. Manuel de Carlos, D. Juan Aleaiz Galiano, D. Emilio Blanco, D. Antonio Alcasano, D. Inocencio López Martínez, don José Lázaro Galdiano, Sr. Herrera Setolosa, D. Luis Blanco Soria, D. Luis Villalón, D. Rafael Marín Lázaro, Sr. Torres, D. Valentín Menéndez San Juan, Sr. López Híjar, D. Ignacio María Castellán, Sr. López Miguel, D. Vicente Morán de Burgos, señor Antón, D. Roberto Castrovido, D. Carlos Prast, conde de Santa Engracia, D. Rodrigo Soriano, Sr. Hernández, D. José García Aguado y alguno más.

Por Navacerrada.—D. José García Coballos, D. Daniel García Albertos, Sr. Pérez Varela y D. Manuel García Prieto. Por Alcalá.—D. Pedro Vicente Baundía, D. Carlos Macías, D. Miguel Altano, don Angel de Miguel y D. Manuel Beza. Por Getafe.—D. Eduardo Cobán, señor López Rodríguez, D. Pablo Iglesias, D. Emilio Alzaga, D. Eduardo Gómez de Baquero y Sr. Borrego y Fernández. Por Chinchón.—D. Juan de Dios Raboso, D. Gerardo Doval, Sr. Barra Céspedes y don Ceferino Luis Matamoros. Por Torrelaguna.—D. Eugenio Esteban Fernández del Pozo y D. Hilario Ayuso.

EN PROVINCIAS Servicio telegráfico Alicante. Hoy se constituyó la Junta provincial del censo para la proclamación de candidatos. Por el distrito de Villena, y en virtud del art. 29, lo fué el ministro de Hacienda. Además de en la circunscripción habrá lucha por seis distritos. Almería. ALMERIA I. La Junta provincial del censo se ha constituido, procediendo a la proclamación de candidatos. Sin incidentes, fueron proclamados los siguientes señores: Por la circunscripción, D. José Cervantes, D. Luis Antón del Olmet, D. Luis Silvea, D. José Belvert y D. José Espinar. Por Borja, D. Manuel Reina y D. Evidio González. Por el distrito de Vera han sido proclamados candidatos D. Manuel Jiménez Ramírez y D. Augusto Barcia. Por Purohena, D. Julio Amado y D. Juan Jiménez. Por Vélez, D. Luis López Ballesteros, don Procopio Pignatelli, D. José Igual y D. Francisco Soler.

Barcelona. BARCELONA I. Sin incidentes, constituyóse esta mañana la Junta provincial del censo. Por el art. 29 fueron proclamados los señores Cambó y Padrós, por los distritos de Castellterol y Mataró, respectivamente. También fueron proclamados los señores Queraltó, Antich, Fabra Rivas, Zurdo, Olivares y Lamblanet.

Bilbao. BILBAO I. Por la Junta provincial del censo han sido proclamados, sin incidentes, candidatos para las próximas elecciones de diputados a Cortes, los Sres. Iturrza, maurista, por el distrito de Baracaldo, y el Sr. Prieto, que luchará con el carácter de socialista. Cádiz. CADIZ I. Con toda normalidad, ha tenido lugar la proclamación de candidatos por la Junta provincial del censo. Por el art. 29 han sido proclamado diputado el Sr. D. José Luis Torres, que representará el distrito de Algeciras. Los demás proclamados son: Por Jerez, el conde de los Andes, D. Francisco Garvey y D. Juan José Ruano, conservadores, y D. Manuel Moreno Mendocza, republicano; por el distrito de Grazalema, el candidato conservador D. Bartolomé Bohórquez y el maurista D. José Toraya; por el Puerto de Santa María y por Medina Sidonia, el conservador disidente D. Luis Gómez y los demócratas D. Juan Peman y conde de Pinofiel, respectivamente, además del pretista D. Dionisio Pérez. Castellón. CASTELLON I. Se ha constituido la Junta provincial del censo, proclamando diputados por el art. 29 al candidato republicano-lerrouxista D. Emilio Santa Cruz. Coruña. CORUNA I. La Junta provincial del censo constituyóse esta mañana para la proclamación de candidatos. En siete distritos la proclamación se hizo por el art. 29. Son éstos: Por Azaña, el Sr. Sanjurjo; por Neira-Corubión, Sr. Moral; por Ordesme, Sr. Vicente; por Ortigueira, Sr. Alonso Gullón; por Noya, Sr. Chapaprieta; por Puentedume, Sr. Wais, y por Santiago, Sr. Montero Villegas. La lucha, donde prometa ser más reñida es en la capital. Granada. GRANADA I. Han resultado proclamados diputados por el art. 29: D. Augusto Alvarez Canero, por Albuñol; D. Joaquín Montes Jovellar, por Alhama; D. Alfonso García Polavieja, conservador; por Baza, y D. José Morote, romanista, por Húscar. La proclamación por los distritos donde habrá lucha es la siguiente: Orgiva.—D. Natalio Rivas, romanista; el Sr. Rodríguez Aosta y D. Ricardo Burgos Carreaga, conservadores; D. Juan Ramón Lachica, romanista, y D. Antonio Jiménez López, reformista. Guadix.—D. Eduardo Moreno Agrela, ministerial; D. Antonio Marín Bárcena, eclesiástico, y D. Francisco Manzano Alfaro, romanista. Loja.—D. Manuel López Cámara, ministerial, y D. Fernando González de Córdoba, conservador-independiente. Motril.—D. José María Márquez, ministerial; D. Isidro Romero Cibantos, gacapietista; D. Juan Moré y D. Santiago Oliveras, romanistas. Guadalupe. GUADALAJARA I. La Junta provincial del censo procedió esta mañana a la proclamación de candidatos. Todos lo fueron por el art. 29, y por los siguientes distritos: Por Guadalupe, el conde de Romanones; por Brihuega, el marqués de Cortina; por Pastrana, D. Manuel Brocas; por Molina, el conde de Romanones, y por Sigüenza, don Alfredo Sanz Vives. Huelva. HUELVA I. Han sido proclamados candidatos para las elecciones a diputados a Cortes, por la circunscripción, D. Manuel Martín Vázquez y D. José Tejero, ministeriales; D. Guillermo Moreno, romanista, y D. José Marchena-Colemo, reformista. Por el distrito de Valverde lo han sido el ministerial D. Manuel Rebollo Orta y don Eladio Egocheaga, candidato obrero. Por el art. 29 han sido proclamado el señor Sánchez Dalp, que se presentaba por el distrito de Arauca. Huesca. HUESCA I. La Junta provincial del censo ha hecho las siguientes proclamaciones de candidatos: Barbastro.—D. Mariano Muro, y el señor Aura Boronat. Huesca.—D. Lorenzo Vidal, agrario; don Miguel Moya, republicano, y D. Vicente Piniés, bionista. Jaca.—D. Vicente Piniés, D. Miguel Moya y el Sr. Aura Boronat.

(1) El padre Conrado Muñiz, en el discurso pronunciado en la iglesia de Santa María de Villadiego el 17 de Octubre de 1906, con motivo de la inauguración de la estatua erigida al padre Flórez.

Sarriena.—D. Manuel Besós, agrario, y D. Juan Alvarado, liberal.

Boitana.—D. Vicente Cardenera, conservador, y D. Luis Fatás, liberal.

Bombarró.—D. Vicente Navarro Recerver, liberal; D. Joaquín Rogi, y D. Angel Barria, conservador.

Por Praga ha sido proclamado diputado por el art. 29 el Sr. Valero Hervás.

Jaén. JAEN 1. El Sr. Burell ha sido proclamado diputado a Cortes por la circunscripción, en virtud del art. 29.

León. LEON 1. Constituida esta mañana la Junta provincial del censo, han sido proclamados diputados a Cortes por el art. 29 D. Gumerindo de Azcarate, por la circunscripción; el conde de Sagasta, por La Vecilla, y el señor Quiñones de León, por Salagún.

Por los distritos en que había lucha, han sido proclamados: Por Astorga, los Sres. Millán, conservador, y Gallón y Pérez Crespo, liberales.

Por La Bañeza, los Sres. Díez Merry, conservador, y Pérez Crespo, liberal.

Por Marías, D. Eduardo Dato, conservador, y el Sr. Valbuena, liberal.

Por Ponferrada, el Sr. García Prieto y D. Amós Salvador.

Por Valencia de Don Juan, el Sr. Alonso Bayón, liberal, y el Sr. Garrido, conservador.

Por Villafraña, el Sr. González del Valle, conservador, y los Sres. Belaunde y Pardo, liberales.

Por Riaño, el Sr. Merino, liberal, y el señor Piñán, conservador.

Málaga. MALAGA 1. La Junta provincial del censo ha proclamado diputado a Cortes por el art. 29 al señor Armiñán, que se presentaba por la capital.

Orense. ORENSE 1. Han sido proclamados diputados a Cortes por el art. 29 los Sres. D. Isidoro Bugallá y D. Luis Espada. Presentándose, el primero, por la capital, y el segundo, por Verín.

Pamplona. PAMPLONA 1. En esta provincia se ha reunido la Junta del censo, proclamando diputados a Cortes por Estella al Sr. Lorens, y por Aoz, el conde de Rodezno.

Ambos lo fueron por el art. 29. En los demás distritos habrá lucha.

Por la circunscripción, presenta su candidatura el ministro de Gracia y Justicia.

Palencia. PALENCIA 1. Ha sido proclamado, por el art. 29, don Abilio Calderón, por la capital.

También fueron proclamados: Por Astudillo, D. José Ordóñez Pascual, maurista; D. Jerónimo Arroyo, datista; don Evasio Rodríguez Blanco, romanista, y don Melitón Quirós, prietista.

Por Carrión, D. Quintiliano Saldaña, maurista; D. Juan Díaz Caneja, datista, y don Andrés Alonso López, romanista.

Por Cervera, D. José María Orán, D. José María Garay, ministerial; D. Luis Disdier, ministerial, y D. José Néstor, liberal.

Saldaña.—D. Fernando Torres Almunia, conservador; el conde del Troncoso, conservador; D. Félix Zurita, liberal; D. Félix Abasolo, liberal; D. Celestino Garraochán, liberal, y D. Hilario Herrero Abia, liberal.

San Sebastián. SAN SEBASTIAN 1. Reunida y constituida la Junta provincial del censo, proclamó diputado a Cortes por el art. 29, y por el distrito de Zumaya, al marqués de Santillana.

También se hizo la proclamación de los candidatos que se presentan por los demás distritos.

Sevilla. SEVILLA 1. Han sido proclamados candidatos a diputados a Cortes por la circunscripción: Don Antonio Hejias, D. Ildelfonso Marañón, D. Tomás Ibarra y el Sr. Lasso de la Vega, conservadores; D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y D. Estanislao D'Angelo, romanistas; D. Fernando Sánchez Gómez, garciaprietista, y D. José Monje Bernal, católico.

En los restantes distritos, la proclamación fue como sigue: Ecija.—D. José Benjumea Cardena, conservador, y D. José María López, independiente.

Carmona.—Sr. Domínguez Pasaual, conservador.

Utrera.—Marqués de Monte Florido, conservador.

Marchena.—D. Cristóbal Puerto, conservador, y el Sr. Serrano Carmona, garciaprietista.

Cazalla de la Sierra.—D. Pedro Borbolla Serrano, romanista, y D. Esteban Reguera, garciaprietista.

ra, que presentaba su candidatura sin tener adversario.

En los restantes distritos se luchará.

Valencia. VALENCIA 1. Por el distrito de Liria, único en esta provincia en que se aplicó el artículo 29, ha sido proclamado diputado el conservador marqués de Cáceres.

Por la capital fueron proclamados candidatos los Sres. Simó, Moliner, Azzati, Vaein y Simarro.

Vitoria. VITORIA 1. Han sido proclamados: Don Luis Urquijo, por el distrito de Amurrio, con arreglo al artículo 29; D. Casimiro Pando y D. Eduardo Argüelles, por el distrito de Laguardia.

El Sr. Dato no ha podido ser proclamado por el artículo 29 por haberse presentado para evitarlo el carlista D. Celestino Alcecer.

Vizcaya. VIZCAYA 1. Han sido proclamados diputados por el artículo 29 D. José María Chávarri, por el distrito de Valmaseda, y D. José Gandarías, por el de Guernica, ambos conservadores.

Por la circunscripción de Bilbao fueron proclamados candidatos el Sr. Echevarrieta, republicano, y el Sr. Viñña, nacionalista.

Por Durango, el conservador Sr. Amézola y el jaimista D. Esteban Bilbao.

Por Marquina, el candidato católico señor Acuña y el independiente Sr. Larrazábal.

Valladolid. VALLADOLID 1. Por la capital han sido proclamados los señores Alba, liberal; Silió, conservador; Semprún, prietista; Lorente, católico; Nava Zorita, liberal, y Gumaut Pimentel y Cuesta, conservadores.

Por Medina han sido proclamados el señor Escudero, agrario, y el conde de Gamazo, conservador.

Por Villalón han sido proclamados los señores Cuesta, conservador, y Represa, independiente agrario.

Zaragoza. ZARAGOZA 1. Se ha constituido la Junta provincial del censo.

Por el artículo 29 ha sido proclamado diputado del distrito de Egea-Sos el liberal romanista D. José García Sánchez.

Quedan proclamados los siguientes candidatos: Circunscripción de Zaragoza-Borja: D. Tomás Castellano, ministerial; D. Tomás Pelayo, romanista; el marqués de Arlanza, católico; D. Juan Andrés, republicano independiente; D. Alvaro de Albornoz, republicano radical, y D. Ricardo Montero, conservador independiente.

Calatayud-Ateca: D. Gabriel Maura y don Cándido Lamana, reformista.

Daroca: D. Francisco Lozano, conservador, y el conde de Doña Marina, carlista.

Almudina: D. Tomás Torres Guerrero, liberal, y D. Javier Bordiu, católico independiente.

Belchite: D. Julio Burillo, conservador maurista, y D. Leopoldo Romeo, liberal.

Caspe: D. Carlos Vara, conservador, y don Angel Ossorio, maurista.

Tarazona: D. Cándido Lamana, reformista, y D. Severino Aznar, tradicionalista.

DATOS OFICIALES Según datos oficiales recibidos de las distintas provincias en el Ministerio de la Gobernación, los diputados proclamados por el art. 29 son los siguientes, con expresión del distrito en que lo han sido:

Alava.—Amurrio, D. Luis Urquijo, independiente.

Alicante.—Villena, D. Gabino Bugallá, conservador.

Avila.—Arenas de San Pedro, D. Emilio Ortuño, maurista; Arévalo, D. Pascual Amat, maurista; Piedrahíta, D. Jorge Silveira, conservador.

Baleares.—Capital, D. Antonio Maura, maurista; D. José Cotner, maurista; D. José Socías, maurista; D. Jerónimo Estadés, maurista, y D. Alejandro Roselló, liberal.

Barcelona.—Castellterol, D. Francisco Cambó, regionalista; Mataró, D. Carlos Padrós, liberal.

Burgos.—Aranda de Duero, D. Santos Arias de Miranda, liberal; Villarcayo, don Gumerindo Gil, conservador.

Cáceres.—Hoyos, D. Emilio Alcalá Galiano, conservador.

Cádiz.—Algeciras, D. José Luis Torres, liberal.

Castellón.—Capital, D. Emilio Santa Cruz, radical.

Palencia.—Capital, D. Abilio Calderón, conservador.

Pontevedra.—Capital, D. Eduardo Vincenzi, liberal; Vigo, D. Angel Urzáiz, independiente; Tuy, D. Mariano Ordóñez, conservador; Caldas de Reyes, D. Bernardo Mateo Sagasta, garciaprietista; Cambados, D. Pedro Seoane, conservador; Puentevedras, D. Raimundo Fernández Villaverde, conservador; Lallo, D. Angel Alvarez de Mendoza, garciaprietista; Estrada, D. Raimundo Riestra, garciaprietista; La Cañiza, D. Alejandro Mon y Landa, conservador; Puenteareas, D. José Martínez Ruiz, conservador; Redondeña, D. Francisco De Federico, liberal. Esta tiene dos protestas, que pueden afectar a la validez de la proclamación.

Salamanca.—Béjar, D. Anselmo Ollerós Gómez, conservador; Ciudad Rodrigo, don Clemente Velasco, liberal; Peñaranda, don Ricardo Soriano, conservador; Sequeiros, don Eloy Bullón, conservador; Vitigudino, marqués de Puerto Seguro, conservador.

Santander.—Castro-Laredo, D. Luis María Aznar, conservador.

Segovia.—Cuellar, marqués de Santa Cruz, conservador; Santa María de Nieva, don Francisco Martín Sánchez, conservador.

Sevilla.—Carmona, D. Lorenzo Domínguez Pasaual, conservador.

Soria.—Capital, vizconde de Eza, conservador; Almazán-Medinaeeli, D. Lamberto Martínez Asenjo, conservador; Burgo de Osma, D. Julián Muñoz, liberal.

Teruel.—Albarracín, barón de Velasco, garciaprietista; Valderrobles, marqués de Tosos, conservador; Montalbán, D. Carlos Castell, conservador.

Valencia.—Capital, D. Abilio Calderón, conservador.

Vizcaya.—Guernica, D. Juan F. Gandarías, conservador; Valmaseda, D. José María Chavarrri, conservador.

Zamora.—Puebla de Sanabria, D. Fabriciano Cid, liberal.

Zaragoza.—Egea de los Caballeros, don José García Sánchez.

RESUMEN En el Ministerio de la Gobernación facilitaron ayer, a modo de resumen, el siguiente cuadro estadístico, expresivo de la filiación política de los diputados a Cortes proclamados con arreglo al art. 29:

Table with 2 columns: Political Party and Number of Deputies. Includes Conservatives (49), Liberals (22), Garciaprietistas (12), Reformistas (3), Carlistas (2), Independientes (3), Radicales (1), and Regionalistas (1).

Entre los 49 diputados que el Gobierno llama conservadores, hay siete mauristas, contando entre éstos al Sr. Ortuño, a quien algunos periódicos así califican.

La primera acta. En la Secretaría del Congreso de los diputados recibióse ayer, antes que ninguna otra, el acta de la proclamación del conde de Romanones, quien, por esta razón, será el que presida la sesión preparatoria de la Cámara popular.

El alcalde, D. José Maestre, hizo promesas de atender las indicaciones y de reformar los presupuestos.

Los esperábamos que así lo haría, y nuestra sorpresa no tuvo límites al enterarnos de que el Ayuntamiento había aprobado los presupuestos tal y como se confeccionaron al principio.

Como todas las fuerzas vivas de Valencia sospechaban que el Ayuntamiento no había de atenderles, en Septiembre último se avisó al alcalde que, de prevalecer los nuevos presupuestos, se implantaría la huelga general. Y ésta se implantó unánimemente al saberse que los presupuestos habían sido aprobados.

Antes de implantarla, se formó una manifestación de 50.000 personas, presidida por el Comité, y notificamos al gobernador y al alcalde que, de no suspenderse la implantación de los nuevos arbitrios, la vida de Valencia quedaría paralizada, con notable perjuicio de todos, como así ha sucedido.

La gravedad de las actuales circunstancias es extrema. No se conoce en Madrid, porque esto es imposible. El paro es absoluto. Desde hace seis días, no se ha abierto ni un comercio, ni se ha trabajado en ningún taller; no han circulado coches, y los pocos tranvías que lo han hecho no llevaban ni un solo viajero.

El rigor con que ha procedido la autoridad gubernativa es tan grande, que el gobernador, Sr. Centaño, se ha hecho impopular.

Baste decir que ha dado órdenes terminantes para que no circulen por determinadas calles los que llevan buses.

El Sr. Centaño, imponiendo su autoridad, obligó al Comité a que se disolviese, haciéndole responsable de lo que ocurra, incluso de los destrozos causados en el alumbrado público.

También ha calificado de fascistas al Comité, en el que figura un juez de instrucción, y amenazó con procesar a todos cuantos lo integran.

El Comité viene a Madrid a informar al Gobierno de la situación gravísima de Valencia, porque allí es creencia general la de que el Gobierno no sabe la importancia de los sucesos. Esto lo prueba en parte la Prensa de Madrid, cuyos telegramas apenas dan sensación de lo que ocurre, pues todo está cerrado y paralizado; la población, ocupada militarmente; las fuerzas, disolviéndose grupos a cada momento, y los trenes, conduciendo Guardia civil.

El Gobierno, para resolver la cuestión de momento, tiene un medio muy sencillo, a saber: Suspender la aplicación de los recargos de los antiguos arbitrios y la percepción de los nuevos, ó que se cobren provisionalmente, dejando en depósito lo que correspondiera a dichos excesos, hasta que se acuerden sustitutos más razonables.

Esta es la única manera de evitar acaso días muy luctuosos para Valencia, pues la situación es verdaderamente gravísima.

El Gobierno debe tener en cuenta que la miseria amenaza ya a muchas familias de la ciudad del Turia, y que un día de retraso podría dar lugar a sucesos trágicos que hay que evitar a todo trance, según el parecer del Comité.

La Federación gremial. Dícese que la Federación gremial española, a la que pertenece el Sindicato gremial de Valencia, va a intervenir en el conflicto.

La Federación, como se sabe, la integran muchos miles de comerciantes de toda España.

Es de esperar que el Gobierno hará lo posible por que se solucione cuanto antes este asunto.

Telegrama oficial. En telegrama oficial dice el gobernador que desde media noche no ha ocurrido novedad alguna.

Que en el mercado, abastecido por el Ayuntamiento, se efectúan con tranquilidad las compras.

Que mucha gente se abastece en mercados y tiendas de los pueblos inmediatos.

Y que las tiendas de la capital continúan aparentemente cerradas, si bien en muchas se vende sigilosamente y en abundancia.

También afirma que, fundándose en la falta de venta, varios giros han sido protestados.

El gobernador asegura que continúa apelando al civismo de personas y entidades, para que depongan su temor, el cual les hace aparecer, contra su voluntad, como coadyuvantes del cierre y paro actuales, causándoles inmensos perjuicios.

En el rápido de anteañoche llegaron a Madrid D. Vicente Albiach y D. José María Tena, presidente de la Unión Gremial y del Sindicato Gremial de Valencia y presidente de la Casa del Pueblo de aquella capital, respectivamente.

En el correo de ayer llegaron el presidente del Ateneo Mercantil, D. Ricardo Serrano Chassaing, y el presidente de la Cámara de la Propiedad, D. José Garcerá.

Les recibí en la estación una Comisión que representaba a 33 gremios de Madrid.

Los cuatro señores citados forman parte del Comité de la huelga general planteada en Valencia como protesta contra los presupuestos municipales que gravan todos los artículos de primera necesidad de una manera tan descomulgada, que hacen imposible la vida.

El Sr. Albiach, interrogado por los periodistas acerca de la magnitud del problema planteado en Valencia y de la misión que trae a Madrid el Comité, dijo lo que sigue: "El conflicto es gravísimo y no tiene nada de político, como alguien ha dicho, pues en el Comité de resistencia figuran propietarios, comerciantes, industriales, obreros y vecinos de Valencia, en los cuales están representadas todas las ideas políticas. Como se ve, es puramente económico."

El Ayuntamiento de Valencia presentó unos presupuestos que recargan enormemente los tributos que existían, y crea otros sobre la carne, la leche, el pan, rejas y ventanas. A más de esto, crea una cédula de residencia, la cual contribuirá a la ausencia de forasteros, ya que se les obliga a pagar un impuesto apenas poner los pies en Valencia.

En tiempo legal, los gremios, sociedades y entidades a que afectaban los tributos, aportaron al Municipio toda clase de informaciones para convencerle de que muchos de los tributos eran perjudiciales para los intereses generales de Valencia. También se propusieron varios sustitutos.

El Sr. Albiach, dijo que el Ayuntamiento de Valencia presentó unos presupuestos que recargan enormemente los tributos que existían, y crea otros sobre la carne, la leche, el pan, rejas y ventanas. A más de esto, crea una cédula de residencia, la cual contribuirá a la ausencia de forasteros, ya que se les obliga a pagar un impuesto apenas poner los pies en Valencia.

En tiempo legal, los gremios, sociedades y entidades a que afectaban los tributos, aportaron al Municipio toda clase de informaciones para convencerle de que muchos de los tributos eran perjudiciales para los intereses generales de Valencia. También se propusieron varios sustitutos.

El Sr. Albiach, dijo que el Ayuntamiento de Valencia presentó unos presupuestos que recargan enormemente los tributos que existían, y crea otros sobre la carne, la leche, el pan, rejas y ventanas. A más de esto, crea una cédula de residencia, la cual contribuirá a la ausencia de forasteros, ya que se les obliga a pagar un impuesto apenas poner los pies en Valencia.

En tiempo legal, los gremios, sociedades y entidades a que afectaban los tributos, aportaron al Municipio toda clase de informaciones para convencerle de que muchos de los tributos eran perjudiciales para los intereses generales de Valencia. También se propusieron varios sustitutos.

El Sr. Albiach, dijo que el Ayuntamiento de Valencia presentó unos presupuestos que recargan enormemente los tributos que existían, y crea otros sobre la carne, la leche, el pan, rejas y ventanas. A más de esto, crea una cédula de residencia, la cual contribuirá a la ausencia de forasteros, ya que se les obliga a pagar un impuesto apenas poner los pies en Valencia.

En tiempo legal, los gremios, sociedades y entidades a que afectaban los tributos, aportaron al Municipio toda clase de informaciones para convencerle de que muchos de los tributos eran perjudiciales para los intereses generales de Valencia. También se propusieron varios sustitutos.

El Sr. Albiach, dijo que el Ayuntamiento de Valencia presentó unos presupuestos que recargan enormemente los tributos que existían, y crea otros sobre la carne, la leche, el pan, rejas y ventanas. A más de esto, crea una cédula de residencia, la cual contribuirá a la ausencia de forasteros, ya que se les obliga a pagar un impuesto apenas poner los pies en Valencia.

En tiempo legal, los gremios, sociedades y entidades a que afectaban los tributos, aportaron al Municipio toda clase de informaciones para convencerle de que muchos de los tributos eran perjudiciales para los intereses generales de Valencia. También se propusieron varios sustitutos.

El Sr. Albiach, dijo que el Ayuntamiento de Valencia presentó unos presupuestos que recargan enormemente los tributos que existían, y crea otros sobre la carne, la leche, el pan, rejas y ventanas. A más de esto, crea una cédula de residencia, la cual contribuirá a la ausencia de forasteros, ya que se les obliga a pagar un impuesto apenas poner los pies en Valencia.

En tiempo legal, los gremios, sociedades y entidades a que afectaban los tributos, aportaron al Municipio toda clase de informaciones para convencerle de que muchos de los tributos eran perjudiciales para los intereses generales de Valencia. También se propusieron varios sustitutos.

El Sr. Albiach, dijo que el Ayuntamiento de Valencia presentó unos presupuestos que recargan enormemente los tributos que existían, y crea otros sobre la carne, la leche, el pan, rejas y ventanas. A más de esto, crea una cédula de residencia, la cual contribuirá a la ausencia de forasteros, ya que se les obliga a pagar un impuesto apenas poner los pies en Valencia.

En tiempo legal, los gremios, sociedades y entidades a que afectaban los tributos, aportaron al Municipio toda clase de informaciones para convencerle de que muchos de los tributos eran perjudiciales para los intereses generales de Valencia. También se propusieron varios sustitutos.

El Sr. Albiach, dijo que el Ayuntamiento de Valencia presentó unos presupuestos que recargan enormemente los tributos que existían, y crea otros sobre la carne, la leche, el pan, rejas y ventanas. A más de esto, crea una cédula de residencia, la cual contribuirá a la ausencia de forasteros, ya que se les obliga a pagar un impuesto apenas poner los pies en Valencia.

En tiempo legal, los gremios, sociedades y entidades a que afectaban los tributos, aportaron al Municipio toda clase de informaciones para convencerle de que muchos de los tributos eran perjudiciales para los intereses generales de Valencia. También se propusieron varios sustitutos.

El Sr. Albiach, dijo que el Ayuntamiento de Valencia presentó unos presupuestos que recargan enormemente los tributos que existían, y crea otros sobre la carne, la leche, el pan, rejas y ventanas. A más de esto, crea una cédula de residencia, la cual contribuirá a la ausencia de forasteros, ya que se les obliga a pagar un impuesto apenas poner los pies en Valencia.

En tiempo legal, los gremios, sociedades y entidades a que afectaban los tributos, aportaron al Municipio toda clase de informaciones para convencerle de que muchos de los tributos eran perjudiciales para los intereses generales de Valencia. También se propusieron varios sustitutos.

El Sr. Albiach, dijo que el Ayuntamiento de Valencia presentó unos presupuestos que recargan enormemente los tributos que existían, y crea otros sobre la carne, la leche, el pan, rejas y ventanas. A más de esto, crea una cédula de residencia, la cual contribuirá a la ausencia de forasteros, ya que se les obliga a pagar un impuesto apenas poner los pies en Valencia.

En tiempo legal, los gremios, sociedades y entidades a que afectaban los tributos, aportaron al Municipio toda clase de informaciones para convencerle de que muchos de los tributos eran perjudiciales para los intereses generales de Valencia. También se propusieron varios sustitutos.

Los presupuestos se ha disuelto voluntariamente, por no querer incurrir en mayores responsabilidades.

Dice que son muchos los socios de la Cámara de la Propiedad que se están dando de baja, por no estar conformes con la parte que dicha colectividad tomó en la protesta contra los presupuestos.

En su telegrama oficial da cuenta de que llegaron 60 caballos de la Guardia civil, de Madrid, y cuatro, de Albacete.

Y termina diciendo que en la noche del sábado al domingo se repitió la silba con pitos, desde los balcones y azoteas de las casas poco acomodadas, y que durante el día de ayer, el vecindario discurrió sin recelo por las calles, aumentando el número de viajeros en tranvías, y volviendo a sus labores los trabajadores del puerto.

El orador dedicó también en su oración los obligados párrafos de censura al capital opresor y a la burguesía trinitaria.

Por último, hizo uso de la palabra el señor Lerroux.

A su juicio, la coalición no ha tenido más fundamento que la necesidad de unirse para poner en salvo los intereses nacional y regional.

El orador dedicó mucho tiempo a combatir y ridiculizar los Poderes, poniendo fin a sus palabras, diciendo que el interés de todos está en unirse para derribarlos, una vez demostrada su inutilidad.

Una Comisión de obreros de la Fábrica de Armas ha visitado al Sr. Alas Pumarín para pedirle que gestione se le conceda en caso de enfermedad la mitad del jornal completo.

El Sr. Pumarín prometió a los comisionados gestionar que sean satisfechas sus aspiraciones.

El gobernador de Barcelona, en telegrama oficial, participa que acaba de solucionar la huelga de los obreros de las fábricas de cartón, mediante un acuerdo de trabajo que han firmado patronos y obreros.

En el mismo momento en que se estaba firmando, un grupo obrero apedreó una fábrica; pero el hecho cree el gobernador que no tendrá las consecuencias que eran de esperar, pues los mismos patronos le piden la libertad de los obreros por tal hecho de desobediencia.

En el mismo telegrama, se da cuenta de que continúa la huelga de carpinteros.

De que en Badalona sigue también la huelga, si bien entrando al trabajo algunos obreros.

Y termina su telegrama comunicando al ministro que celebró una reunión con los fabricantes de las cuencas del Ter y Freser, los cuales opinan que sus operarios no irán a la huelga de los obreros que nació una Comisión de estos obreros, que nació a visitarle, y a la cual pidió que aneque la huelga que dicen proyectar fundando su ruego en la decisión que tiene el Gobierno de presentar a las Cortes un proyecto de ley con bases para resolver los conflictos pendientes.

En otro telegrama participa el mismo gobernador de Barcelona que D. José Néstor lo ha dado cuenta de que ayer celebró un mitin para exponer el estado de la cuestión pendiente entre la empresa del periódico "La Publicidad" y la Unión Obrera del Arte de Imprimir.

El conflicto continúa con los mismos caracteres de gravedad que los días anteriores.

Se espera, con mucha expectación, la respuesta que dará el Gobierno a la fórmula propuesta por la Junta de defensas.

Mañana se verificará la proclamación de candidatos para las próximas elecciones. Se teme que ocurran incidentes desagradables, dada la excitación de ánimo que reina, tanto en la capital como en toda la provincia.

He entrevistado extensamente al ilustrísimo Sr. Obispo, gobernador y otras personalidades.

Las manifestaciones interesantes que dichas personalidades me han hecho acerca del asunto, las expongo en una extensa crónica que envío por correo.

Mi impresión es la de que seguirá la protesta hasta que las promesas del Gobierno se conviertan en realidades.

De lo contrario, ocurrirán graves sucesos. Hoy ha discurrido el día con tranquilidad.

Si el Carnaval es ya de suyo una fiesta pagana y semibárbara, y del peor de los gustos, además de escandalosa é inculta, prolongada hasta el primer domingo de Cuarema, toca a los límites de la profanación.

El tiempo lluvioso saliera por los fuegos de la honestidad, la delicadeza y el honor común, estorbado é momentáneamente por tristes exhibiciones en Recoletos y la Castellana, los tres días rigurosamente carnavalescos.

Ayer, aprovechando el sol espléndido y el ambiente tibio, se entregaron algunos a las inconveniencias que antes no fueron posibles.

Por nuestra parte, protestamos en nombre de la piedad cristiana, en nombre del decoro, y aun del arte y de la urbanidad.

Protestamos, en especial, del acuerdo del Ayuntamiento, que debiera hacer lo posible por destruir la grossera mascarada en vez de prolongarla.

El Sr. Albiach dijo que el Ayuntamiento de Valencia presentó unos presupuestos que recargan enormemente los tributos que existían, y crea otros sobre la carne, la leche, el pan, rejas y ventanas. A más de esto, crea una cédula de residencia, la cual contribuirá a la ausencia de forasteros, ya que se les obliga a pagar un impuesto apenas poner los pies en Valencia.

En tiempo legal, los gremios, sociedades y entidades a que afectaban los tributos, aportaron al Municipio toda clase de informaciones para convencerle de que muchos de los tributos eran perjudiciales para los intereses generales de Valencia. También se propusieron varios sustitutos.

El Sr. Albiach, dijo que el Ayuntamiento de Valencia presentó unos presupuestos que recargan enormemente los tributos que existían, y crea otros sobre la carne, la leche, el pan, rejas y ventanas. A más de esto, crea una cédula de residencia, la cual contribuirá a la ausencia de forasteros, ya que se les obliga a pagar un impuesto apenas poner los pies en Valencia.

En tiempo legal, los gremios, sociedades y entidades a que afectaban los tributos, aportaron al Municipio toda clase de informaciones para convencerle de que muchos de los tributos eran perjudiciales para los intereses generales de Valencia. También se propusieron varios sustitutos.

El candidato Estepe, habló extensamente, dirigiendo duros ataques a los regionalistas, diciendo que la guerra de Marruecos, condenando los votos imperialistas de los Gobiernos, y pidiendo se araban de una vez nuestras aventuras en Africa.

El Sr. Iglesias se expresó en parecidos términos, acusando de contubernio a regionalistas y ministeriales.

Terminó su discurso combatiendo nuestra expansión colonial en Marruecos, las Mancomunidades de Cataluña, y aconsejando, si se quiere, la salvación de la Patria, la práctica de la coalición.

POLÍTICA

EL SEÑOR LARRAMENDI

El eloquente orador tradicionalista señor Larramendi...

UN TELEGRAMA A SANGHEZ GUERRA

El joven candidato manrieta por el distrito de Cabra...

RADICALES Y CONJUNCIÓNISTAS

El Sr. Lerroux se ha dirigido a sus amigos rogándoles...

ESPAÑA EN AFRICA

TELEGRAMAS OFICIALES

Telegrafía capitán general: Han sido enviados...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO

Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO

Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico

Cómo ocurrió la muerte de Bendon.

WASHINGTON 1.

Noticias enviadas desde Chihuahua a un centro oficial...

Servicio telegráfico

Vaporcito en peligro.

TORTOSA 1.

Al partir un vaporcito rápido para una jira riberaña...

ZARAGOZA 1.

Hoy visitaron el templo del Pilar los arquitectos...

BENGHAZI 1.

La columna italiana que manda el general Amiglio...

BILBAO 1.

Representaciones numerosísimas de todas las fuerzas...

OVIEDO 1.

En el teatro Campoamor se celebrará el próximo martes...

LECCIÓN SACRA

La falta de espacio nos obliga a ser brevísimos en la referencia...

CORRIDAS DE NOVILLOS

EN MADRID

Con media entrada se celebró ayer la primera corrida de novillos...

EN BARCELONA

Se ha inaugurado la Plaza Vieja, con una novillada...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico

Cómo ocurrió la muerte de Bendon.

WASHINGTON 1.

Noticias enviadas desde Chihuahua a un centro oficial...

Servicio telegráfico

Vaporcito en peligro.

TORTOSA 1.

Al partir un vaporcito rápido para una jira riberaña...

ZARAGOZA 1.

Hoy visitaron el templo del Pilar los arquitectos...

BENGHAZI 1.

La columna italiana que manda el general Amiglio...

BILBAO 1.

Representaciones numerosísimas de todas las fuerzas...

OVIEDO 1.

En el teatro Campoamor se celebrará el próximo martes...

LECCIÓN SACRA

La falta de espacio nos obliga a ser brevísimos en la referencia...

CORRIDAS DE NOVILLOS

EN MADRID

Con media entrada se celebró ayer la primera corrida de novillos...

EN BARCELONA

Se ha inaugurado la Plaza Vieja, con una novillada...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

UN CONCURSO

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa...

SUCESOS

Joven herido.

Al salir del baile que se celebró ayer en el Gran Teatro...

Este, ya en la calle, agredió al joven Peón...

Después de curado, el herido pasó a su domicilio.

Atropellos.

Por un buque, fué atropellado ayer en un tejear un jornalero...

Un automóvil, conducido por José Escudero Salvador...

Otro ciclista, que no ha sido ballado, derribó al suelo...

En grave estado fué conducido al hospital.

En la Plaza de Oriente fué arrollado ayer por un ciclista...

El guardia de Seguridad, Valentín Cero, de la sección montada...

Cartera robada. Al montar en un tranvía de la calle de Alberto Aguilera...

Esta noche, a las diez, celebrará sesión pública esta Corporación...

Por la noche, se verificará una función extraordinaria...

Para renacer, fortalecer el cabello y evitar las canas...

Hemos recibido la Memoria que el Consejo de Administración...

ACADENIA UNIVERSITARIA CATOLICA Plaza del Progreso, 5, principal.

Hoy lunes, de cinco a seis, dará su conferencia sobre "Ciencias históricas"...

BANCO DE ESPAÑA 23.º SORTEO Nota de los títulos de la deuda amortizable...

Serie A. Números de las bolas que representan los lotes 716...

Serie B. Números de las bolas que representan los lotes 714...

Serie C. Números de las bolas que representan los lotes 232...

Serie D. Números de las bolas que representan los lotes 292...

Serie E. Números de las bolas que representan los lotes 189...

Madrid, 28 de Febrero de 1914.—El subgobernador, Belda.—P. El secretario, O. Blanco-Reco.

Por acuerdo del Consejo de gobierno de este establecimiento...

Los documentos que constituyen el proyecto del citado edificio...

La apertura de pliegos tendrá lugar en las tres oficinas...

Madrid, 28 de Febrero de 1914.—El director-efe de las sucursales, J. M. Jiménez.

EN CUARTA PLANA: ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.

LOS FARMACÉUTICOS A las once y media de la mañana de ayer...

DESIDERIO Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

DESIDERIO Dice comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda...

DESIDERIO Telegrafía el comandante general que el vapor "Vicente Sanz"...

&lt;

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Cuentas pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 13, se verifiquen en la presente semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se cubren los valores siguientes:

- Días 2 y 3 de Marzo. Pago de créditos de Ultramar, del señalamiento especial establecido por Real orden de 3 de Marzo de 1913, facturas corrientes de metálico, hasta las presentadas el día anterior. Día 4. Idem de id. id. en metálico, hasta las presentadas el día anterior. Idem de id. id. en efectos, hasta el número 5.098. Día 5. Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 86.100. Día 6 y 7. Idem de id. id. en efectos, hasta el número 86.100. Idem de id. id. en metálico, hasta el número 86.100. Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, hasta el número 8.873. Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el número 26.911. Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de interior, con arreglo a la ley

Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898, hasta el número 32.421. Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivos cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.945. Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.422. Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 2.955. Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentados para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 11.139. Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.738. Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.489. Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.880. Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes. Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores. Pago de carpetas e intereses de toda clase de Deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores a Julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos de 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.489. Las facturas existentes en Caja, por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior. Entrega de valores depositados en area de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

RELIGIOSAS

Día 2 Lunes.—Santos Lucio, Pablo y Heracles, Obispos y mártires; San Absalón y compañeros mártires; San Simplicio, Papa y confesor, y Santa Jenara, mártir. La Misa y Oficio divino son de San Rosendo, con rito doble y color blanco. Iglesia de Calatravas (Cuarenta Horas). A las ocho, Exposición, y por la tarde, a las cinco, Exposición, Rosario, Preces y Reserva. Nuestra Señora de las Angustias.—A las cinco, Rosario y Doctrina. San Lorenzo.—A las siete, idem idem y Via Crucis. San Millán.—Continúa la Santa Misión en honor de Nuestra Señora de las Salesas; a las siete, Ejercicio cristiano, Misa y Plática; a las diez y media, explicación del Catecismo; a las seis, Rosario, Doctrina, Sermón y Miserere. San José.—Continúan los Ejercicios de la Real Arquidiócesis del Santísimo Cristo del Desamparo, dirigidos por un Padre Redentorista. Santa Teresa y Santa Isabel.—A las cinco, continúan los Ejercicios espirituales por el P. Ocerín. Santa Bárbara.—Continúan los Ejercicios para señoras por el reverendo P. Torrero, S. J. Capilla del Santísimo Cristo.—Todos los días, al toque de Oraciones, Rosario, Meditación, Doctrina y Plática por D. Angel Melo. Religiosas Mercenarias (calle de la Puebla).—Ejercicios a las cinco por el M. R. P.

Fr. Inocencio López; a las diez y media, Meditación y Misa; a las cuatro, Lectura, Exposición, Rosario, Plática y Bendición. Se canta indulgencia plenaria. San Ildefonso.—Continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes, predicando el Sr. Blázquez Maljans. San Sebastián.—Después del Via Crucis, explicación de la Doctrina. Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las diez, Ejercicios del Via Crucis y sermón sobre la Pasión. Adoración nocturna.—Turno: Corpus Christi. En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pilar tendrán lugar los siguientes piadosos actos en los días de Cuaresma y en la Semana Santa: Miserere.—Todos los viernes de Cuaresma, a las seis de la tarde, y después del Via Crucis y Rosario, seguirá el sermón, terminando con el Miserere cantado y la Misa mayor, con explicación del Santo Evangelio. Semana Santa.—Día 5 de Abril, Domingo de Ramos.—A las diez, los divinos Oficios y bendición de palmas. Día 6 de Abril, Miércoles Santo.—Por la tarde, a las cinco y media, Maitines. Día 7 de Abril, Jueves Santo.—A las diez, los divinos Oficios, Comunión general del Clero y fieles. A las tres de la tarde, Lavatorio, en cuyo acto el señor cura lavará los pies a doce pobres de la feligresía, y a continuación el sermón de Mandato, que predicará don Francisco Solís; a las cinco y media, Maitines; a las ocho, sermón de Pasión, predicando el Sr. D. Baldobero Sánchez. Día 10 de Abril, Viernes Santo.—Darán principio los Oficios a las nueve. Al anochecer, después de rezado el santo Via Crucis y la Corona de Dolores, habrá sermón de Sacerdote, siendo orador el licenciado señor D. Lorenzo Puente, teniente mayor de esta parroquia; a continuación el Stabat Mater. Día 11 de Abril, Sábado Santo.—Los Ofi-

cios empezarán a las nueve. Por la noche se cantará el Regina Coeli. Día 12 de Abril, Domingo de Resurrección.—A las diez habrá Misa solemne con sermón, que dirá D. Francisco Solís. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.) EJERCICIOS ESPIRITUALES En el convento de María Reparadora darán comienzo el día 8 del corriente los Ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el reverendo padre Francisco de Paula Garzón, de la Compañía de Jesús. Terminarán el día 14 con la Misa de Comunión general. El día 15 empezarán los que dará el reverendo padre José María Rubio, Jesuita, a las señoras que pertenecan a las Pláticas doctrinales. Las tarjetas para hacer estos Ejercicios se facilitarán en la portería del convento hasta el día 10. En la capilla de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Fuencarral, 113), habrá también el 8 al 13 del corriente misa Ejercicios espirituales, que dirigirá el reverendo padre Florentino Larra, de la Compañía de Jesús. Por las mañanas, a las cinco y media, se dirá la Santa Misa, y a las seis y cuarto será la Meditación. Por las tardes, a las cuatro y media, Santo Rosario; a las cinco y tres cuartos, plática y cánticos, y a las cinco y media, Meditación. En la iglesia parroquial de San José dieron ayer principio unos santos y públicos Ejercicios espirituales, que dirigen los reverendos padres Alarcón y Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Todos los días, a las cinco y media de la

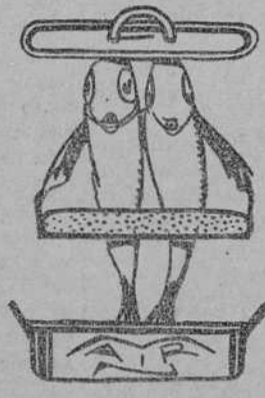
tarde, se reza el Santo Rosario; acto seguido la Meditación, Plegaria, Perdón, Job Doloroso, y sermón moral, terminando con la Exposición menor y Bendición con el Santísimo Sacramento. El día 8, último de los Ejercicios, a las ocho de la mañana, será la Misa de Comunión general. Por la tarde se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento; seguirá el Santo Rosario y sermón; a continuación se dará la Bendición Papal y se cantará un solemne Te Deum, en acción de gracias, antes de la Reserva. ESPECTACULOS PARA HOY COMEDIA.—(19 lunes de moda).—A las nueve y tres cuartos. El matrimonio inter-rinco. PRINCESA.—A las diez (popular). Los macarrones y La fuerza del mal. LARA.—(19 lunes de moda).—A las diez (sensitiva). La coñita se aburre.—A las once (doble). Doña Clarines (dos actos) y Tofo. A las seis y media (doble). En familia (dos actos) y Tofo. PRICE.—A las nueve y media. Las golondrinas. APOLO.—(Función 176 de abono).—A las seis (sensitiva). La boda de la Farruca.—A las siete y cuarto (sensitiva). Las campanadas.—A las diez y cuarto (sensitiva). Sangre y arena.—A las once y tres cuartos (sensitiva). La boda de la Farruca. COMICO.—A las seis y media. Feria de Abril.—A las diez y cuarto. Feria de Abril. A las once y tres cuartos. El poco juicio. CEUVANTES.—A las seis y media (sección sermón). Lluvia de hijos (dos actos).—A las diez y media (doble). Lluvia de hijos (tres actos). BENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematógrafo. IMPRENTA: PIZARRO, 14

LA LUZ DE LA FE EN EL SIGLO XX

Libro de la familia cristiana, por el EXCMO. SR. DR. D. LUIS CALPENA Y AVILA AUDITOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE LA ROTA CON LA BENEDICION DE SU SANTIDAD Es el Año cristiano más completo que se ha publicado hasta la fecha y el más acomodado a las exigencias del tiempo presente. Para las familias cristianas, como para el sacerdote, esta obra constituye una verdadera Enciclopedia y un arsenal completo de todas las cuestiones de actualidad. OBRAS DEL MISMO AUTOR CONFERENCIAS Y SERMONES.—Un tomo, 5 pesetas en rústica y 6,50 encuadernado en tela. JESUCRISTO REY.—HOMILIAS Y SERMONES.—Un tomo, 6 pesetas en rústica y 7,50 encuadernado en tela. SERMONES DE SEMANA SANTA.—Un tomo, 5 pesetas en rústica y 6,50 encuadernado. SERMONES DE LA SANTISIMA VIRGEN.—Dos tomos, 10 pesetas en rústica y 13 encuadernados. ANUARIO DE PREDICACION PARROQUIAL.—Precio de la obra completa en cinco tomos: 15,50 pesetas en rústica y 23 encuadernada en tela. ANTOLOGIA DE ORATORIA SACRADA.—LA SANTISIMA VIRGEN.—Esta obra consta de cuatro gruesos volúmenes. Contiene más de 250 sermones predicables.—Precio: 30 pesetas en rústica y 36 encuadernada. EL MAGNIFICAT.—Esta obra forma un volumen en octavo, de 376 páginas, al precio de 5 pesetas en rústica y 6,50 encuadernada. De venta: en casa de su Editor, Felipe González Rojas, RODRIGUEZ SAN PEDRO, 9, y en las principales librerías.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 7 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz; emprendiendo el viaje de regreso desde Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz. LINEA DE CUBA Y MEXICO Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanilla y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camareritos de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13, de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lizaón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Curapano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, armando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 para 8 Enero, 5 Febrero, 3 Marzo, 1 y 31 Abril, 25 Mayo, 23 Junio, 23 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, H-Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 25 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales para camareritos de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía. FAVORABLES INFORMACIONES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas. Servicios comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar: los marítimos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.



SE RECIBEN Esquelas de defunción y ANIVERSARIO En la imprenta, calle de Pizarro, número 14, hasta las tres de la mañana.

EN CUARESMA! Guisad con nuestros especiales utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas, 58 pías. Filtros higiénicos para agua, 3,75. Moldes de cocina. Precios fijos baratos. Antigua Casa MARIN, 12, Plaza de Heródores, 12, esquina a San Felipe Neri (ojal). Únicamente MARIN. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos. Oficinas: 10, FUENCARRAL 10, 2. Teléfono: 805.

EL EMPORIO DE VENTAS Regamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Mobles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vale a casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratura inabarcable. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANTOS, 35.—Semanal, Reyes, 20. Teléfono, 1.942.

TRUST ANUNCIADOR Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas. ESQUELAS Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc., etc. Basta con un sencillo aviso. Fez, 9. Teléfono número 3.768.

El Debate

Table with columns: AÑO, 6 meses, 3 meses, Mes. Rows: Madrid, Provincias, Portugal, Extranjero, Unión postal, No comprendidas.

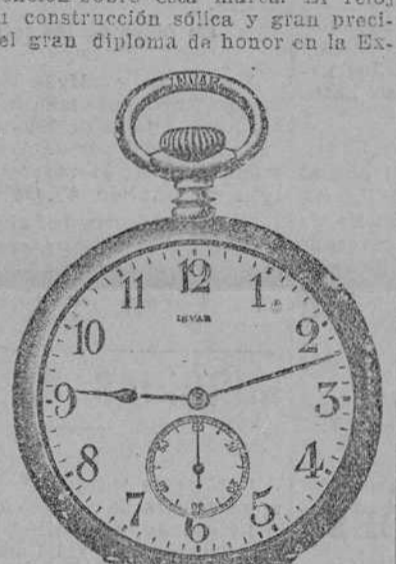
Table with columns: Artículos industriales, Entrefolios, Noticias, Bibliografía, Reclamaciones, En la cursiva plana, plana entera, media plana, cuarto plana, octavo plana.

Los pagos adelantados. Créa anuncio suscriba 10 céntimos de impuesto. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Redacción y Admón., Barquillo, 4 y 6. MADRID. TELEFONO 365.—APARTADO 466.

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Grau taller de reparaciones de Emilio Yebra, mecánico por oposición del Ayuntamiento de Madrid. Compro máquinas de escribir y calculador de todos los sistemas conocidos hasta el día, habiendo obtenido Medalla de Oro y dos de Plata en distintas Exposiciones; economía de un 50 por 100 en todos sus trabajos. Corredera Eaja, 13, segundo.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAÑA VITORIA VENTA EN MADRID SA JUANITA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910. En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo a todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.



Con caja de acero ó níquel.—45 ídem de plata 60 Se facilitan a los señores sacerdotes a pagar en seis u ocho plazos mensuales. Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado. Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen. Dirigirse a GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 30, MADRID. Apartado de Correos, 334. Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado. Anuncios.—J. DOMINGUEZ.—Plaza del Matute, 8.

OBRAS Y FOLLETOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE"

Table listing books and pamphlets for sale, including 'Diccionario Pala en cinco idiomas', 'Los Trepantes', 'Obras escogidas del filósofo Rancio', 'Filosofía de la Belleza', 'Curiosidades, por O. Link', 'Diseños Impresionistas', 'Corazón adentro', 'Cartas de un niño', 'Para formar y dirigir Sindicatos agrícolas', 'El Angel de Sanroberto', 'Viajes científicos', 'Peregrinación de la Lealtad', 'Los crímenes del liberalismo', 'Discurso pronunciado en la velada necrológica en honor de Menéndez y Pelayo', 'Los boy-scouts españoles desde el punto de vista católico', 'El moderno Parlamento y el régimen representativo', 'CONFERENCIAS DADAS EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA POR LA UNION DE DAMAS ESPAÑOLAS', 'Discurso del Sr. Vázquez de Mella', 'La Educación Cívica', 'Las Ficciones de la Política', 'El Baile y los Bailes', 'Isabel la Católica', 'Influjo de la Música de Santa Teresa singularmente', 'Lampreys', 'La Mujer Católica', 'Los Palacios Españoles de los siglos XV y XVI', 'El Teido, como sinónimo sociol', 'Orientaciones e Indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas', 'El Agricultor y el Obrero en el Sindicato Agrícola', 'El Agricultor y el Obrero regenerados', 'Todo pedido deberá de ir acompañado de su importe, por certificado 0,30 más.'

Sociedad general DE INDUSTRIA Y COMERCIO Capital: 25.000.000 de pesetas. Fabricas en VIZGAYA (Zuazo, Luchana, Eiorrieta y Guturriay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARRAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-More) y LISBOA (Trafaria). Acidos y productos químicos. Superfosfatos de cal, Superfosfatos de huesos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de sosa, Glicerinas, Acido nítrico, Acido sulfúrico corriente, Acido sulfúrico anhidro, Acido clorhídrico. Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, núm. 11.) Servicio agronómico importante para el empleo racional de los abonos. Excmo. Sr. D. Luis Grandeau. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, 6 al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINCO

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CALICO Encuadernada, 20, Impicador, Apartado 171, Madrid. FABRICAS DE HARINAS Y MOLINOS HARINEROS Accesorios de todas clases para dichas industrias. JUAN Y SALVADOR CHACON 3, Plaza del Angel, 3. MADRID

EMILIO CORTES Agencia de publicidad. Anuncios en general, esquelas de defunción y aniversario. Jacometrezo, 50, primero. Madrid. Agencia de anuncios de J. DOMINGUEZ PLAZA DEL MATUTE, 8.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración. VENTAS SE VENDE solar 12.000 pies, fachada, arroyo, nueva Alta Hipódromo (Mahudes) Alfaz. PARA EL CULTO IMAGENES, Pasos, Beatas, campanas; pídase catálogos, Secundino Casas, Riera C/ San Juan 18, segundo, Barcelona. VARIOS FRANCES, ofrécese en señalar a jóvenes españoles el párroco de Lennes, 4 tres kilómetros del ferrocarril. Admite interinos; trato esmerado. Dirigirse a V. Abbe Sarrazin, Lennes-par, Manle (Charente). FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa, Portal de Uroina, 2, Vitoria. SE OFRECE señorita para acompañar niños, sehoritas ó ancianos, en Madrid ó provincias. Pizarro 12. Academia de Derecho. CARBONES minerales, atractiva, col, se exportan a precios de min. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora. FABRICA de mosaicos hidráulicos. La Fabril Mosáica, de José Hidalgo Esteban. Larios, 12, Málaga. GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en yugos metálicos, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Faustina Murza Zulueta, Vitoria. EL REY de los chocolates, fabricado por la casa "Adolfo García", Osorio (Patencia). Exportación a provincias. VINOS finos de todas clases de R. López de Heredia y Compañía. Haro, Rioja. AMPLIACIONES fotográficas, partido exacto, lo tamaño casi natural, sociedad Hermes, Ramba de Santa Mónica, 3, primero, segundo, Barcelona. AUTOMOVILISTAS, Accesorios, reparación, garantía, Sociedad Excelsior, Alvarez de Baena, 6. LA MAQUINA de escribir "Smith Premier", pre-ferida por cuantos la conocen, facilita catálogos gratis. Otto Streiberger, Apartado, 325, Barcelona. GRAN surtido en baños vapores, vaterescobias, cañerías, etc., etc. Tiendas para conducción de agua, exportación a provincias. Lacomme Hermanos, Paseo de San Juan, 4, Be'celona. PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones facultativas; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal. JOVEN diecinueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece para redacción, para oficina, para ferretería, inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.ª izquierda. SEÑORA, Buenos informes, se ofrece compañía de dirección en casa católica. Costanilla Desamparados, 3, bajo derecha. PRACTICANTE medicina, cirugía, buena cultura, a desear colocación. Informar: Marqués, Urquijo, 43, bajo. SACERDOTE graduado, con buena práctica, da lecciones de primer y segundo enseñanza a domicilio. Razón, Príncipe, 7, principal. SINDICATO DE LA INMACULADA.—Están sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etc. También desean colocación profesoras y señoritas de compañía. Los avisos al Sindicato, San Bernardo, 7, principal, ó a casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 16. SESORITA joven y formal, desea colocación con señora sola ó señorita que viaje por el extranjero ó pase mitad tiempo. Conde de Aranda, 13, cuarto, cuarto. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, para de costura. Echarri Marín Osoyo, San Marcos 39, cuarto izquierda. SEÑORA buena cada desea servir de doncella ó en casa de poca familia ó sacerdote. Jorge Juan, núm. 4, panadería, informarla.

LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS PRODUCIDAS POR IRRITACION, CATARROS A LA VISTA, CONJUNTIVIS, OFTALMIAS, RIJAS, ETC. SE CURAN CON INSTILACIONES DE GOTAS DE ORO Frasco con cuarentagotas, una peseta.—VICTORIA, 8, y ATOCHA, 30, y principales farmacias.

Compre usted las discursos pronunciados por el Sr. Vázquez de Mella, P. Zacarias Martinez, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Angel Herrera en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa. Precio: UNA PESETA De venta en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor. VALENCIA. Acción Social Católica. Orígenes e indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas. El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE DONNAS (VALENCIA) PRECIO: 0,25 De venta en el kiosco de EL DEBATE